

Gaceta Médica de México

PERIODICO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Tomo LXI.

MEXICO, JUNIO DE 1930.

Núm. 6.

TRABAJOS REGLAMENTARIOS

Cooperación de los Maestros de Educación Primaria en la Educación Higiénica

(Trabajo de turno leído en la sesión del día 12 de febrero de 1930.)

POR EL DR. ALFONSO PRUNEDA

EN un trabajo anterior presentado a esta H. Academia, estudié las dos formas en que se implanta la higiene en las comunidades: la que toma el aspecto de disposiciones legales, de obligación ineludible, de sanciones adecuadas; y la de ilustración y convencimiento que se realiza por medio de la educación higiénica.

En el mismo trabajo afirmé que los dos procedimientos no son incompatibles, pues el uno ayuda y completa al otro; pero que para conseguir que la obediencia a las disposiciones sanitarias sea efectiva, es indispensable que se difunda más y más en la comunidad el conocimiento de todo lo que atañe a la conservación de la salud y que, por los diversos medios educativos que pueden ponerse en juego, los miembros de dicha comunidad se habitúen a las prácticas higiénicas y se conviertan en factores de salubridad y en conscientes y eficaces auxiliares de las autoridades correspondientes.

Hoy, en acatamiento al precepto reglamentario respectivo, voy a aprovechar este trabajo de turno, para considerar uno de los aspectos más im-

portantes de la educación higiénica: la cooperación efectiva de los maestros en ella. Si se toma en cuenta que el maestro está obligado por su función pedagógica a impartir conocimientos de higiene y salubridad y, sobre todo, a esforzarse en que sus educandos se habitúen a las prácticas higiénicas (lo que la escuela mexicana ha comenzado a conseguir en los últimos años); si se piensa también que el maestro, que está constantemente cerca de los alumnos, debe ser ejemplo de observancia de la higiene, porque si no lo es, sobran las lecciones o ejercicios que dirija; si se considera que el mismo maestro, por la responsabilidad que tiene en la conservación del local de la escuela, está obligado también a cooperar para que se conserve aquel en las mejores condiciones sanitarias posibles; y, por último, si se reflexiona que, sobre todo en las pequeñas comunidades, la influencia social del maestro tiene que ser patente, por el contacto que hay entre él, los vecinos, los hogares, las autoridades y otros elementos de la comunidad: si se toman en cuenta todos estos factores, que son al mismo tiempo motivos de responsabilidad para el educador, se afirma la convicción de que éste debe convertirse cada vez más y más en uno de los medios más poderosos y más eficaces de educación higiénica y, por lo mismo, en un elemento importantísimo de cooperación con las autoridades sanitarias y en un factor activo de la salubridad privada y pública.

Dentro de estas ideas, la escuela mexicana ha ido evolucionando, aunque lentamente, en los últimos años. Los jóvenes que están siguiendo la carrera de maestro normalista, además del curso de anatomía, fisiología e higiene, tienen cursos de higiene escolar y éstos se han ido haciendo más y más adaptados a las necesidades de la práctica magisterial, orientándose (como otras muchas actividades de la escuela primaria) dentro de una finalidad social más y más acentuada, es decir dentro de un deseo de servir cada vez mejor a la comunidad de la que aquella forma parte.

Además, desde que se estableció la Escuela Normal Superior, como elemento importante de la Universidad Nacional, se han ofrecido cursos especiales de higiene para los maestros en ejercicio que quieren adquirir mayores conocimientos sobre la materia y, sobre todo, para los que aspiran a ocupar los puestos de director o de inspector de escuelas primarias; ya que los que siguen tanto esos cursos como otros de perfeccionamiento pedagógico, han venido siendo preferidos en general para ocupar esos puestos en la Secretaría de Educación Pública.

Dentro de este programa de mejoramiento del magisterio primario, cuando tuve la honra de estar al frente de la rectoría de la Universidad, procuré, impulsado por mi afición a la higiene, y por el convencimiento de que ésta constituye una de las necesidades más grandes de México, que se intensificaran los estudios relativos en la Escuela Normal Superior y se acor-

dó establecer en ella un curso de higiene social, obligatorio para los aspirantes a inspectores de educación primaria, que habría de complementar el curso de higiene escolar que ya estaba establecido. En este trabajo voy a exponer someramente las ideas generales que inspiraron el programa del nuevo curso de higiene social y algunos de los resultados que se han alcanzado hasta la fecha, ya que por fortuna tal curso ha continuado impartándose en aquella dependencia de la Universidad.

Siguiendo las ideas de los higienistas estadounidenses, se considera comunmente que la higiene social debe ocuparse de modo exclusivo de las enfermedades venéreas. Hay quienes, ampliando el criterio de aquellos profesionistas, hagan entrar en esa importante rama de la higiene otros padecimientos que, por su extensión, sus consecuencias y la imperiosa necesidad de una defensa colectiva, se clasifican como padecimientos sociales: alcoholismo, tuberculosis y cáncer. Pero, sin pretender otra cosa que dar al vocablo «social» la amplia connotación que le corresponde y, sobre todo, orientar con estos estudios a los maestros, en el sentido propiamente social, que deben tener, se consideró en el curso a que me estoy refiriendo como formando la higiene social, todo aquello que dentro de las atribuciones de la misma higiene se orienta más directamente hacia el servicio de la comunidad y requiere, con más urgencia, la cooperación de ésta.

Dentro de estas ideas, es natural que la escuela sea uno de los elementos más importantes como sitio desde donde el maestro coopere al bienestar colectivo y como centro de actividades escolares y extraescolares, realizadas por los propios alumnos, por el mismo maestro, dentro de los hogares y por medio de los vecinos, para mejorar las condiciones sanitarias del medio común a todos ellos. Por consecuencia, un programa de higiene social (establecido como se ha expresado) que se desarrolle con maestros, debe tender a hacer que conviertan a su escuela en un centro de intensa acción higiénica, considerando a ésta como una de las más importantes manifestaciones de la vida cívica moderna.

La escuela está en íntima relación con los diversos hogares, pues de ellos proceden los niños que la frecuentan; con diversas autoridades escolares, sanitarias, públicas y administrativas, que dictan disposiciones a las que ella debe sujetarse; con las demás escuelas, que persiguen fines educativos semejantes y, en ocasiones diversas, pueden asociarse para una labor común y, en general, con la comunidad, que la sostiene e influye sobre ella, como la escuela tiene que influir en la propia colectividad.

La acción del maestro debe comenzar, entonces, por la propia escuela y, de ahí, la necesidad de tener presentes las principales condiciones higiénicas del edificio escolar, por humilde que sea; la influencia que sus condiciones materiales han de ejercer sobre los educandos y los maestros, que

pasan ahí buena parte del día; el papel que el mismo edificio desempeña en la educación higiénica de los mismos alumnos y de los maestros, habitándolos a vivir en condiciones apropiadas y aun los resultados que los vecinos pueden alcanzar teniendo como ejemplo de aseo y de buenas condiciones el local en que se educan sus hijos. Todos, además, deben interesarse en mantenerlo en dichas condiciones y esforzarse en mejorarlas más y más.

Cada vez se entiende mejor la importancia del examen médico periódico, para conocer el estado de salud del individuo y tomar las providencias necesarias al bienestar de cada uno y a la defensa de los demás. En las escuelas, este examen médico antropométrico, no se hace aún desgraciadamente, con la frecuencia y minuciosidad que es de desearse; de todas maneras, es una obra trascendente interesar a los maestros en las ventajas de esa práctica, convertirlos en auxiliares del médico y de la enfermera escolares y, sobre todo, pedirles que colaboren para remediar las malas circunstancias encontradas.

La tarea del maestro se acrecienta cuando trabaja para hacer de su escuela un centro de educación higiénica directa. Por eso necesita darse cuenta de que, sin descuidar la instrucción en tan importante capítulo, debe sobre todo concentrar sus esfuerzos en el sentido de la educación, es decir, en procurar que se desarrollen en los alumnos los hábitos higiénicos fundamentales. Para ello no debe conformarse con el empirismo de otras épocas, sino hacer descansar esa educación y la instrucción correlativa, en sólidos fundamentos de fisiología, que pueden ponerse sin gran dificultad, al alcance de los alumnos. Al mismo tiempo, es indispensable que tenga presente los datos psicológicos relacionados con la formación de los hábitos, para que se ejecuten los procedimientos adecuados a ese fin y que habrán de orientarse de tal modo que el educando realice lo más pronto posible, las prácticas higiénicas personales, así como los que se relacionen con sus compañeros, su escuela, su hogar y, en general, la comunidad de que todos forman parte.

Un capítulo muy digno de tomarse en cuenta es lo que la escuela puede hacer en favor de los hogares, desde el punto de vista social. El niño es el lazo de unión entre esas instituciones sociales; puede llevar a la escuela los padecimientos transmisibles que existen en la casa y, recíprocamente, hacer entrar en ésta los que adquiera en la escuela. Es además, un vector de enseñanzas y de prácticas adquiridas en ella, que insensiblemente tiene que ir modificando las condiciones domésticas. La escuela está llamada a hacerlo también por medio de los médicos y las enfermeras adscritas a ella, y por las enfermeras visitadoras de hogar, que deben ser tan numerosas como sea preciso para que cada una vaya personalmente a enseñar y a practicar la higiene dentro de las casas. Por último, aprovechando las so-

riedades de padres y madres de familia, el maestro puede convertirlos en colaboradores suyos, para beneficio de la salud de los niños.

La escuela está en relación con diversas autoridades; sujeta, como las demás instituciones sociales, a las disposiciones sanitarias, tiene que cooperar activamente en el cumplimiento de ellas y hacer que los maestros, los alumnos y aun los padres de familia colaboren en el mismo propósito, sea en circunstancias normales o en condiciones anormales o de urgencia (epidemias, escasez de víveres y otras calamidades públicas). Un personal de maestros y de alumnos preparados para cooperar en estas situaciones difíciles para la colectividad, puede movilizarse con relativa prontitud y y prestar a aquélla servicios muy apreciables.

Tales servicios serán aún más eficaces si las diversas escuelas unen los recursos con que cuentan para combatir o remediar los males que exigen esta acción conjunta. La movilización de todos los elementos escolares, con la debida coordinación a cargo de los llamados inspectores de zona, pondrá en manos de la autoridad sanitaria, tan necesitada de cooperación en esos casos, una fuerza indiscutible.

Así, sucesivamente, la influencia de la escuela se va extendiendo en beneficio de la salud pública. Ya no solo el lugar en que se instruye y se educa. Es en verdad, un centro de actividades cívicas y sociales de primera importancia, y en ese movimiento tan interesante, la oportunidad y la responsabilidad está, fundamentalmente, en las manos del maestro. Su labor, ya importante en sí, aumenta. De seguro no tendrá la suficiente compensación material. Pero nadie duda que sus funciones y su valor social se dignifican aún más.

Las escuelas, convertidas así en centros de acción higiénica, están llamadas a realizar diversas campañas relacionadas con ella. Unas son propiamente interescolares, se realizan exclusiva o casi exclusivamente con los propios elementos del plantel: tales son las campañas de aseo del edificio escolar. En otros casos, la lucha se hace en colaboración con el hogar, como cuando se trata de obtener el aseo personal o el aseo de la propia casa del educando, o cuando se pugna por mejorar las dentaduras de los niños, la corrección de sus actitudes viciosas o de los defectos visuales o auditivos, etc., etc. Hay circunstancias en que la escuela debe colaborar en campañas iniciadas o dirigidas por las autoridades o las agrupaciones privadas, como cuando se trata de vacunar contra la viruela, la difteria, la escarlatina o cuando se hacen las campañas contra el alcoholismo, la tuberculosis y las enfermedades venéreas. Por último, circunstancias especiales (epidemias diversas, hambres, cataclismos, etc.,) requieren esfuerzos colectivos también especiales, en los que la escuela, con sus maestros y sus alumnos, puede y

debe tomar parte dentro de sus capacidades, su preparación y su espíritu de servicio.

Naturalmente que debe cuidarse de hacer esa preparación y para ello es necesario el estudio cuidadoso de los elementos que se ponen en juego en esas campañas sociales. Ninguna de ellas puede iniciarse sin un plan de trabajo bien formulado y sin definir lo que corresponde hacer a cada uno de los elementos escolares. A este respecto, conviene distinguir las actividades personales, que se realizan por medio de trabajos individuales, comisiones diversas, pláticas y conferencias, etc; las actividades de orden gráfico (leyendas, dibujos, carteles, recortes de periódicos, etc.); las visuales, (diapositivas, cinematógrafo, exhibiciones de objetos alusivos a la campaña); las sociales (agrupaciones de alumnos, de maestros, de padres y madres de familia) y las de otra índole (juegos, dramatizaciones, coros apropiados, etc.) Esta técnica de las campañas higiénicas interesa a los maestros, que pueden hacer resaltar en ellas su propia iniciativa y personalidad y les permiten demostrar las capacidades y el adiestramiento de la población escolar que tienen encomendada. Además, esta no sólo va preparándose para la vida ciudadana, sino ya desde la escuela realiza verdaderos actos cívicos, que redundan en beneficio de su salud y de la de los demás.

Tales son, resumidas someramente, las líneas generales del programa de higiene social que la rectoría de la Universidad estableció en 1925 en la Escuela Normal Superior y que de entonces acá ha venido desarrollándose con los aspirantes al puesto de directores y de inspectores de educación primaria. Los resultados han sido apreciables en diversas escuelas, pues cada uno de los cursantes ha venido formulando programas concretos de acción, que se realizan en forma de campañas higiénicas. Además, es indudable que los maestros que han seguido el curso se han ido interesando más y más en las cuestiones relacionadas con la higiene y la salubridad y que, cada uno, estará dispuesto a propagar estas ideas en donde y con quienes trabaje, contribuyendo así a diseminar e intensificar la educación higiénica que, con la acción de la autoridad, habrá de transformar nuestro medio social y acrecentar el bienestar colectivo.

ALFONSO PRUNEDA

De la Sección de Higiene.